

“COMPañIA DE TAXIS “TAXEJECUTIVO S.A.”

Fundada el 28 de Septiembre del 2001, aprobada mediante resolución N° 01.M.DIC.0346

Con Fecha 28 de Septiembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 973
y anotada en el repertorio bajo el N° 1816 de 2 de Octubre del 2001

Oficina Principal: Buenavista y 9na Norte

Telf.: 2 923-443

Machala, 18 de Diciembre del 2014

Sra.

Nelly Cedillo Ortiz

GERENTA DE LA CIA. TAXEJECUTIVO S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a usted; que Yo, LOAYZA SANCHEZ HEVER PAULO, con cedula de identidad N° 070237036-2, estado civil casado con MOSQUERA PIZARRO SANDRA JACKELINE, he procedido a ceder a favor del Señor. CUJILEMA YUNDA RODOLFO VINICIO, con cedula de identidad N° 070328490-1, estado civil casado, el total de mis Acciones Ordinarias y Normativas de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América, cada una; la misma que tenemos dentro del Capital Social de TAXEJECUTIVO S.A; de la cual es usted Gerenta y Representante Legal. A continuación detallamos las Acciones Cedidas.

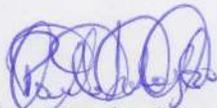
TITULO	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
28	4	100	80,00

La transferencia de las Acciones que antecede, la realizamos sin reserva de ninguna clase; y con todos los derecho y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad a lo que establecen los Artículos 188 y 199 de la Ley de Compañías.

Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, presento titulo cedido para que se proceda a emitir un nuevo a favor del Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como lo manda la ley, comuniqué a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnéticos de dicha Institución.

Atentamente,



Loayza Sánchez Hever Paulo
C.I. N° 070237036-2
CEDENTE



Cujilema Yunda Rodolfo Vinicio
C.I. N° 070328490-1
CESIONARIO



Mosquera Pizarro Sandra Jackeline
C.I. 070335654-3